H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO N°. OP-FCP-FISMDF17-LP-33/2017

En la ciudad de Felipe Carrillo Puerto siendo las 9:30 horas del día 27 de Noviembre del *2017*, se reunieron en las Oficinas de la *Dirección de Obras Públicas Municipales* ubicadas en *Calle 63 s/n entre Av. Benito Juárez y calle 72*, las personas cuyos nombres y carácter con que intervienen se mencionan a continuación:

C. TEC. LUIS ALBERTO PECH CAUICH en su carácter de Residente de obra por la Dependencia Ejecutora.
C. TEC. PEDRO LEOVIGILDO TUN MOO en su carácter de Superintendente por parte de la empresa contratista

Para realizar con fundamento en los artículos 60, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo y 137, 138 y 139 de su Reglamento, el FINIQUITO de los trabajos que se especifican a continuación:

I.- Datos Generales del contrato.

Número de contrato:	*OP-FCP-FISMDF17-LP-33/2017*
Nombre de la Obra:	*REENCARPETAMIENTO CON CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE DE 3.0 CMS DE ESPESOR COMPACTO*
Contratista:	*COSTRUCTORA MOGU Y ASOCIADOS S.A DE C.V..*
Fecha:	*24 DE JULIO DE 2017*
Descripción de los Trabajos:.	*CONSISTE EN LIMPIEZA DE LATERALES, BACHEO DE LA SUPERFICIE, BARRIDO DE LA SUPERFICIE A TRATAR, POREO CON CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE, PAVIMENTACION CON CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE DE 3.0 CMS DE ESPESOR COMPACTO, PRUEBAS DE LABORATORIO PASO PEATONAL.*
Localidad:	*FELIPE CARRILLO PUERTO QUINTANA ROO.*

II.- Modificaciones.

Monto Original	*$ 3,788,169.37.*
Monto Ampliado	*$34,723.39.*
Monto Reducido	
Monto total real ejercido	*$ 3,822,892.76.*
Fecha de inicio original:	*31 DE JULIO DE 2017*
Fecha de término original:	*28 DE OCTUBRE DE 2017*
Ampliación de Plazo:	
Plazo de ejecución real	*90 Días Naturales. Del 10 de AGOSTO al 07 de NOVIEMBRE de 2017*

III. Relación de Estimaciones.

Las estimaciones de los trabajos que han sido totalmente ejecutadas por el contratista de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por el H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto son las que se relacionan a continuación:

H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO N°. OP-FCP-FISMDF17-LP-33/2017

Número de Estimación	Estimaciones pagadas (Importes)	Estimaciones pendientes de pago (Importes)
	Municipal	Municipal
Estimación 1	*$ 1,714,693.27*	
Estimación 2	***$ 889,611.54***	
Estimación 3	***$ 825,,062.05***	
Estimación 4 (ultima y finiquito)		$ 393,525.9
Sumas	$ 3,429,366.86	**$ 393,525.9**
Importe total	***$ 3, 822, 892.76***	

IV.- Garantía de defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad.

De conformidad con el artículo 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en el **Acta de Entrega-Recepción Física de este contrato**, la fianza **No. 1857238** Expedida por **ACE fianzas monterrey.** por un importe de **$ 382,289.28** para responder por los defectos, vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, ante la institución afianzadora.

Por su parte el Superintendente de Construcción, de la empresa manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato número ***OP-FCP-FISMDF17-LP-33/2017***
Así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que **NO** se reserva derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de otra índole, que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado al citado contrato.

MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES

La Dependencia Ejecutora y el Contratista, convienen en que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a ulterior reclamación.

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las **10:00 HRS** del día 27 de NOVIEMBRE del **2017**, en la Cd. de **Felipe Carrillo Puerto** levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

Por la Empresa: **CONSTRUCTORA MOGU Y ASCIADOS S.A DE C.V.** **TEC. PEDRO LEOVIGILDO TUN MOO.** **Superintendente De Obra**	
Por el H. Ayuntamiento **TEC. LUIS ALBERTO PECH CAUICH** **Residente De Obra**	